



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 068ª Reunión Ordinaria

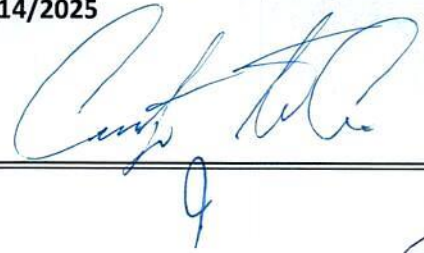
Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-011-25 (CAGEG-011/2025), para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **12 de marzo de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

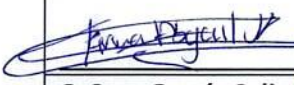
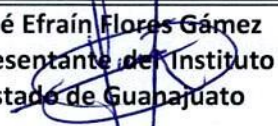
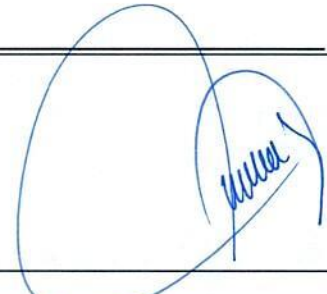
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024 
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. David Díaz Estrada Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. Andrea Aurora Rosales Camargo Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. José Rubén Ruiz Sánchez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. Priscila Morán Tinoco Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. Karina Abigail Juárez Reynoso Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	C. José Efraín Flores Gámez Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. Sara García Salinas Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de marzo de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-011-25 (CAGEG-011/2025), para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	MAINEQ DE MEXICO		X		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	4.1.6. Pedal de control para captura de imágenes.	Solicitamos a la convocante para este punto la captura de la imagen pueda realizarse a través de un mouse. Se acepta?	No se acepta su propuesta deberá apearse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.
2	MAINEQ DE MEXICO		X		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	4.2 sistema que permita adaptar accesorios como cámara digital y adaptador para láser (incluya ambos adaptadores).	En la actualidad el equipo láser se maneja con manipuladores y adaptadores, que el mismo fabricante provee, por este motivo solicitamos que este punto sea opcional. Se acepta?	Se aclara que se deja sin efecto los puntos 4.2 y 6.4 del Anexo I para esta partida.
3	MAINEQ DE MEXICO		X		COLPOSCOPIO AVANZADO	1	5.2.1. Base con al menos 5 ruedas.	Solicitamos a la convocante poder ofertar un equipo con 4 ruedas, 2 de ellas con freno, ya que esto no limita el buen funcionamiento del equipo. Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	INELBIO S.A. DE C.V.		X		Colposcopio Avanzado	1	4.1.3 del anexo I	En lugar de un divisor de haces, nuestro equipo cuenta con una cámara HD integrada, lo que elimina la pérdida de luminosidad y mejora la calidad de imagen. Además de que mejora la funcionalidad y practicidad del equipo ¿Solicitamos a la dependencia aceptar esta tecnología como una alternativa para el cumplimiento del punto 4.1.3 ya que es mas eficiente y funcional para el usuario?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	INELBIO S.A. DE C.V.		X		Colposcopio Avanzado	1	4.2 del anexo I	Nuestro equipo ya cuenta con un sistema de video y captura de imágenes sin necesidad de accesorios adicionales, lo que optimiza su uso y reduce peso, evitando afectar la vida útil. ¿Podría la institución considerar la cámara digital integrada como una solución más eficiente y ergonómica, en lugar del adaptador de cámara solicitado? Existen múltiples láseres en el mercado con distintos tamaños y especificaciones. La responsabilidad de proveer un adaptador adecuado recaerá en el proveedor del láser. ¿Podría la institución modificar este requisito y/o no solicitarlo como obligatorio por las justificaciones antes mencionadas?	Se aclara que se deja sin efecto los puntos 4.2 y 6.4 del Anexo I para esta partida.
3	INELBIO S.A. DE C.V.		X		Colposcopio Avanzado	1	5.2.1 del anexo I	El equipo que ofertamos cuenta con una base tipo H de cuatro ruedas con freno en cada una de ellas, esta base da perfecto equilibrio para un mejor manejo y traslado del equipo. Se solicita a la dependencia aceptar la equivalencia funcional de la base con mayor estabilidad y durabilidad. ¿Se aceptan las 4 ruedas para el cumplimiento del punto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	INELBIO S.A. DE C.V.		X		Colposcopio Avanzado	1	6.1.3 del anexo I	El equipo que nosotros ofertamos un equipo que cuenta con un enfoque fino de 13mm, distancia necesaria para hacer en enfoque detallado, ya que esta característica es un segundo enfoque para que el médico tenga una visión mas definida. Solicitamos que se amplie el rango de enfoque fino a partir de 13mm para no limitar la libre participación.	Deberá apearse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.
5	INELBIO S.A. DE C.V.		X		Colposcopio Avanzado	1	7.3 del anexo I	Nuestro sistema ofrece iluminación LED por lo cual no es necesario el manejo de fibra óptica haciendo mas efectivo y duradero el sistema de iluminación del equipo, además de que el manejo de la fibra es más delicada y el reemplazo representa un costo más elevado. Solicitamos a la dependencia aceptar esta tecnología para el cumplimiento del punto para no restringir la libre participación.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	DEWIMED, S.A.		X		Colposcopio	1	4.1.7	Se solicita a la convocante ofertar un dispositivo que permita la captura de fotografías en lugar del congelamiento de imágenes, asegurando así el cumplimiento de la función requerida y brindando mayor flexibilidad tecnológica.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	DEWIMED, S.A.		X		Colposcopio	1	6.2.4	Se solicita a la convocante un margen de tolerancia de $\pm 10\%$ en la especificación, con el fin de permitir la participación de un mayor número de oferentes y fomentar una competencia equitativa.	Deberá apearse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and various initials and marks on the left.

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-011-25 (CAGEG-011/2025), para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio para el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
3	DEWIMED, S.A.		X		Colposcopio	1	7.4	Se solicita a la convocante autorizar la oferta de un sistema con interruptor de encendido y apagado manual, como alternativa al mecanismo automático, cumpliendo con la misma funcionalidad.	Deberá apegarse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.
1	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	X			TODOS LOS QUE INDICAN LAS PARTIDAS DEL ANEXO	1	Numeral III Punto 1.21 DOCUMENTOS FCI	Se solicita amablemente a la convocante que debido a que los días entre la junta de aclaraciones y la entrega de propuesta son muy pocos, se permita presentar Cartas Digitalizadas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta técnica, como condición de firmar el contrato, se acepta?	Podrá presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colposcopio Avanzado	1	4.1.6.	Dice: Pedal de control para captura de imágenes., Solicitamos amablemente a la convocante se acepte se pueda ofertar la captura de imágenes a través del control remoto inalámbrico que forma parte del sistema de cámara IMR 18650. El control remoto facilita los procesos de documentación, fotográficos, video y edición, ya que no afecta en el procedimiento para los especialistas, esto con la finalidad de no limitar la libre participación, Se acepta?	Deberá apegarse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.
3	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colposcopio Avanzado	1	7.4	Dice: Interruptor de encendido automático de iluminación al colocar el colposcopio en posición de trabajo. En la posición de reposo se apaga la fuente de luz. Solicitamos amablemente a la convocante se acepte se pueda ofertar interruptor de encendido de iluminación por Dimmer electrónico que permite el ajuste de la intensidad de iluminación LED, esto con la finalidad de no limitar la libre participación, Se acepta?	Deberá apegarse a la solicitado en el Anexo I para esta partida.